



**UNIDAD DE CONTRALORÍA MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

REGISTRO DE SESIONES PRESENCIALES O VIRTUALES DEL CONSEJO MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

El Municipio de Mérida, Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, a través de su Unidad de Contraloría Municipal es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona, los cuales se señalan a continuación:

Nombre, colonia, dirección electrónica, número de teléfono convencional y/o celular, imagen o video digital del rostro y/o firma y/o huella digital.

Los datos personales que recabamos de usted, ya sea en formato electrónico o escrito, se utilizarán para las siguientes finalidades:

- Realizar un registro de la ciudadanía en general, respecto a la información que se relacione con la asistencia o participación en las sesiones, reuniones, mesas de trabajo, cursos, asesorías, capacitaciones o cualquier actividad del Consejo Municipal Anticorrupción.

En el caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades mencionadas, puede manifestarlo, mediante escrito libre, dirigido a la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicado en el predio marcado con el número 471 de la calle 50 entre las calles 51 y 53 de la colonia Centro, cuyo código postal es 97000 de la ciudad de Mérida, Yucatán, México, de lunes a viernes hábiles de 8:00 a 14:00 horas, así como también en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica:

www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida, Yucatán a 13 de febrero de 2023 (Última actualización).

